



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COCENTAINA

10131 *LISTAS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS VARIOS PROCESOS (AJUNTO AEDL Y COORDINADOR DE TURISMO)*

ANUNCIO

En relación con los procesos selectivos que se están tramitando, incluidos en el proceso extraordinario de estabilización del empleo (D.A. 6ª Y 8ª Ley 20/2021, 28 diciembre) y habiendo finalizado los plazos para la presentación de solicitudes para formar parte de los mismos.

Por el Sr. Alcalde, en fecha 21-11-2023 se ha dictado Decreto n.º 2652/2023, cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para provisión de una plaza de COORDINADOR/A DE TURISMO, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, grupo B, mediante el sistema de concurso, por turno libre, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:



Aspirantes admitidos/as:

| Apellidos | Nombre |
|------------------|-------------|
| FERRER BAUIDI | IGNACIO |
| GÓMEZ FERNANDEZ | CESAR JESUS |
| IVORRA BERENGUER | HELENA |
| LLEDO BALAGUER | LETICIA |
| MORENO MARQUEZ | INMACULADA |
| PERELLO BATALLER | J MARIA |
| SORIANO LLODRA | LAURA |

Aspirantes excluidos/as:

| Apellidos | Nombre | Motivo |
|-------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| RODRÍGUEZ SÁNCHEZ | ESTELA | No aporta relación de Méritos |
| MIRALLES COLOMINA | M. ^a DE LOS ANGELES | No presenta titulación requerida |

(*)

Por el Sr. Alcalde, en fecha 21-11-2023 se ha dictado Decreto n.º 2655/2023, cuya parte resolutive es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para provisión de una plaza de ADJUNTO AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (asimilada al subgrupo C2) de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, por turno libre, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:



Aspirantes admitidos/as:

| Apellidos | Nombre |
|-------------------|------------------|
| BAENA GARCIA | GUSTAVO |
| COLOMINA EGEA | MARIA ANGELES |
| GILABERT PIERA | PATRICIA MILAGRO |
| MATEU TUR | CARMEN |
| MONTES GISBERT | ROSA MARIA |
| MORENO MARQUEZ | INMACULADA |
| PADILLA GUARIN | SANDRA MILENA |
| PINILLA CARREÑO | RAMON |
| RAMIREZ VAÑO | CARMEN |
| SANJUAN GARCIA | OSCAR |
| SILVESTRE FRANCES | EVA MARIA |

Aspirantes excluidos/as:

| Apellidos | Nombre | Motivo |
|--------------|--------|---|
| ABAD PÉREZ | JORGE | Solicitud presentada fuera de plazo. Falta pago tasa por concurrencia a proceso selectivo. No aporta relación de méritos. |
| CLIMENT REIG | TERESA | Falta pago tasa por concurrencia a proceso selectivo. |



(* **SEGUNDO.**- Conceder un plazo de diez (10) hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones o subsanaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Publicar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, conforme a las bases que rigen la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE